

**ANEXO IV****D. Memoria****D.1. ORGANIZACIÓN***Actividad de la entidad*

El Museo Nacional del Prado es un Organismo Público de los previstos en la Disposición Adicional Décima.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, cuya actividad se encuentra regulada por la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y por el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado.

*Estructura organizativa básica y organización contable*

Son órganos rectores del Museo Nacional del Prado, conforme al artículo 4 de la Ley 46/2003, los siguientes:

El Presidente, que es el Ministro de Cultura.  
El Real Patronato, que se configura como órgano rector colegiado.  
El Director del Museo.

La estructura básica de la entidad se regula en el Capítulo II del Estatuto del Museo Nacional del Prado. El Real Patronato del Museo Nacional del Prado funciona en Pleno y en Comisión Permanente y está compuesto por Vocal es natos y Vocal es designados.

La organización contable del Organismo se plasma en el Servicio de Contabilidad del Museo, dependiente de la Subdirección de Administración. Realiza el reflejo contable de todos los actos con contenido económico que se producen en el Museo y es el responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales que se remiten al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Se trata de una organización contable centralizada, sin subentidades contables.

*Responsables de la entidad*

Los principales responsables de la entidad en el ejercicio 2004 (15 de julio de 2004) han sido los siguientes:

## Composición del Real Patronato:

Presidente: Rodrigo Uría Meruéndano.  
Vicepresidente: Amelia Valcárcel.  
Vocales natos:  
Presidenta Comunidad Madrid: Esperanza Aguirre.  
Alcalde de Madrid: Alberto Ruiz Gallardón.  
Subsecretario Ministerio de Cultura: Antonio Hidalgo López.  
Subsecretario Gral. para la AAPP: Fco. Javier Velázquez López.  
Secretario de Estado de Hacienda: Miguel A. Fernández Ordóñez.  
Directora Gral. Patrimonio Estado: Mercedes Díez Sánchez.  
Secretaria Gral Técnica M.º Cultura: Concepción Becerra Bermejo.  
Director Gral. Bellas Artes: Julián Martínez García.  
Director Museo del Prado: Miguel Zugaza Miranda.  
Presidente del Patrimonio Nacional: Yago Pico de Coaña.  
Pte. Fundación Amigos Museo Prado: Duque de Soria.

## Vocales designados:

Real Academia de Bellas Artes: Julio López.  
Real Academia de la Historia: José Manuel Pita Andrade.  
Dirección General Cultura.  
Consejería de Baleares: Catalina Sureda.  
Dirección Gral. de Patrimonio Histórico.  
Consejería de Canarias: Moisés Plasencia.

## Vocales de libre designación:

Vocal: José Luis Álvarez.  
Vocal: Gonzalo Anes.  
Vocal: Antonio Bonet.  
Vocal: José María Castañé.  
Vocal: Luis Alberto de Cuenca.  
Vocal: José Guirao.  
Vocal: José Luis Leal.  
Vocal: Antonio López.  
Vocal: Emilio Lledó.  
Vocal: José Milicua.  
Vocal: Alfonso E. Pérez Sánchez.

Vocal: Ana María Ruiz Tagle.  
Vocal: Juan Manuel Urgoiti.

## Otros Órganos de Dirección:

Director Adjunto de Conservación: Gabriele Finaldi.  
Director Adjunto de Administración: Miguel Vidal Ragout.  
Subdirector General de Conservación: José Luis Díez García.  
Subdirectora General de Administración: Alicia Pastor Mor.  
Subdirectora General de Desarrollo: Eulalia Boada Pallarés

**BANCO DE ESPAÑA****17489**

*RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de octubre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

**CAMBIOS**

1 euro =	1,2721	dólares USA.
1 euro =	149,45	yenes japoneses.
1 euro =	0,5767	libras chipriotas.
1 euro =	28,211	coronas checas.
1 euro =	7,4565	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67610	libras esterlinas.
1 euro =	274,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9361	zlotys polacos.
1 euro =	9,2895	coronas suecas.
1 euro =	239,60	tolares eslovenos.
1 euro =	37,150	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5887	francos suizos.
1 euro =	86,30	coronas islandesas.
1 euro =	8,3780	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3878	kunas croatas.
1 euro =	3,5304	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,0500	rublos rusos.
1 euro =	1,9090	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7019	dólares australianos.
1 euro =	1,4321	dólares canadienses.
1 euro =	10,0548	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9059	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.716,04	rupias indonesias.
1 euro =	1.207,48	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6864	ringgits malasio.
1 euro =	1,9154	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,605	pesos filipinos.
1 euro =	2,0135	dólares de Singapur.
1 euro =	47,816	bahts tailandeses.
1 euro =	9,9818	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

**17490**

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2006, del Banco de España, por la que se hace pública la relación de entidades adheridas al Servicio de Liquidación del Banco de España (con cuenta de Tesorería propia y con cuenta domiciliaria), y la relación de miembros de la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones (Titulares de Cuenta y Gestoras).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo II, artículo 7, de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, se publica la relación de entidades adheridas al Servicio de Liquidación del Banco de España (con cuenta de Tesorería propia y con cuenta domiciliaria), y la relación de miembros de la Central de Anotaciones

nes del Mercado de Deudas Pública en Anotaciones (Titulares de Cuenta y Gestoras).

Madrid, 25 de septiembre de 2006.-El Director General, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

*Relación de entidades adheridas al Servicio de Liquidación de Banco de España (SLBE) a 31 de agosto de 2006*

Con cuenta de Tesorería propia:

Denominación:

ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA.  
 ALTAE BANCO, S.A.  
 ARAB BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BNP PARIBAS ESPAÑA, S.A.  
 BANCA DI ROMA, S.P.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCA MARCH, S.A.  
 BANCA NAZIONALE DEL LAVORO, S.P.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCA PUEYO, S.A.  
 BANCO ALCALA, S.A.  
 BANCO ARABE ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO BANIF, S.A.  
 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
 BANCO BPI, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCO CAIXA GERAL, S.A.  
 BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO DE ANDALUCIA, S.A.  
 BANCO DE CASTILLA, S.A.  
 BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.  
 BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.  
 BANCO DE DEPOSITOS, S.A.  
 BANCO DE ESPAÑA.  
 BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.  
 BANCO DE GALICIA, S.A.  
 BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.  
 BANCO DE MADRID, S.A.  
 BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A. (PROMOBANC).  
 BANCO DE SABADELL, S.A.  
 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE, S.A.  
 BANCO DE VALENCIA, S.A.  
 BANCO DE VASCONIA, S.A.  
 BANCO DO BRASIL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.  
 BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.  
 BANCO ESPIRITO SANTO DE INVESTIMIENTO, S.A., S.E.  
 BANCO ETCHEVERRIA, S.A.  
 BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.  
 BANCO GALLEGO, S.A.  
 BANCO GUIPUZCOANO, S.A.  
 BANCO HALIFAX HISPANIA, S.A.  
 BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.  
 BANCO INVERSIOS NET, S.A.  
 BANCO OCCIDENTAL, S.A.  
 BANCO PASTOR, S.A.  
 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO POPULAR HIPOTECARIO, S.A.  
 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.  
 BANCO URQUIJO, S.A.  
 BANCO FAR, S.A.  
 BANCOPOPULAR-E, S.A.  
 BANK OF AMERICA, N.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANKINTER, S.A.  
 BANKOA, S.A.  
 BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE EXTERIEUR INTERNATIONAL, S.A.  
 BARCLAYS BANK, S.A.  
 BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.  
 BETA CAPITAL, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 BILBAO BIZKAIA KUTXA.  
 BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BNP PARIBAS, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 C.M CAPITAL MARKETS BOLSA, SA, AGENCIA DE VALORES.  
 CACEIS BANK ESPAÑA, S.A.  
 CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL.  
 CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA.  
 CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXA-NOVA).  
 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C.  
 CAIXA DELS ADVOCATS-CAJA DE LOS ABOGADOS, S.C.C.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES.  
 CAJA CAMINOS, S.C.C.  
 CAJA CAMPO, CAJA RURAL, S.C.C.  
 CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.  
 CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON.  
 CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS.  
 CAJA DE AHORROS DE CASTILLA - LA MANCHA.  
 CAJA DE AHORROS DE GALICIA.  
 CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA.  
 CAJA DE AHORROS DE MURCIA.  
 CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA.  
 CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.  
 CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA.  
 CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA.  
 CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO.  
 CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS.  
 CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA).  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS.  
 CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA.  
 CAJA DE ARQUITECTOS, S.C.C.  
 CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.  
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS.  
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.  
 CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS.  
 CAJA LABORAL POPULAR, C.C.  
 CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN.  
 CAJA RURAL DE TORRENT, C.C.V.  
 CAJA RURAL DE CANARIAS, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE JAEN, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C.  
 CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, S.C.C.  
 CALYON, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CITIBANK ESPAÑA, S.A.  
 CITIBANK INTERNATIONAL PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 COLONYA-CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA.  
 COMMERZBANK A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.  
 COOPERATIEVE CENTRALE RAIFFEISEN-BOERENLEENBANK, (RABOBANK NED.), SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CREDIT SUISSE, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 DEUTSCHE BANK S.A.E.  
 DEUTSCHE BANK, A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 DEUTSCHE BANK TRUST COMPANY AMERICAS, S.E.  
 DEXIA SABADELL BANCO LOCAL, S.A.  
 DRESDNER BANK, A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.  
 EUROSAFEI, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 FIMAT INTERNATIONAL BANQUE, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 FINANCIERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 FINANZIA, BANCO DE CREDITO, S.A.

FORTIS BANK, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 GAESCO BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 HSBC BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 ING BELGIUM, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 ING DIRECT, N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA .  
 INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL.  
 INTERDIN BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 INTERMONEY VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 INVERSEGUROS, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 IPAR KUTXA RURAL, S.C.C.  
 JPMORGAN CHASE BANK NATIONAL ASSOCIATION, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 LLOYDS TSB BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 MAPFRE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 MEFF RENTA FIJA.  
 MERCHBOLSA, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
 MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA.  
 MERRILL LYNCH INTERNATIONAL BANK LTD., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, S.A.  
 M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA, S.A.).  
 MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA.  
 MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ.  
 NATEXIS BANQUES POPULAIRES, S.E.  
 OPEN BANK SANTANDER CONSUMER, S.A.  
 POPULAR BANCA PRIVADA, S.A.  
 RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A.  
 RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 SABADELL BANCA PRIVADA, S.A.  
 SANPAOLO IMI, S.P.A., S.E.  
 SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.  
 SANTANDER INVESTMENT, S.A.  
 SDAD. RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA.  
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A.  
 SOCIEDAD DE GESTION DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES (IBERCLEAR).  
 SOCIETE GENERALE, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 TRIODOS BANK, N. V., S. E.  
 UBS ESPAÑA, S.A.  
 UNOE BANK, S.A.  
 WESTLB AG, SUCURSAL EN ESPAÑA.

*Relación de entidades adheridas al Servicio de Liquidación de Banco de España (SLBE) a 31 de agosto de 2006*

Con cuenta de tesorería domiciliaria:

Denominación:

ABN AMRO BANK N.V. LONDON.  
 ACA, S.A. SOCIEDAD DE VALORES.  
 BANCA IMI.  
 BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.  
 BANESTO BOLSA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 BANK OF AMERICA SECURITIES LTD.  
 BARCLAYS BANK PLC.  
 BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BILBAO PLAZA FINANCIERA DEPOSITARIA, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
 BNP PARIBAS, S. A.  
 CAJA MADRID BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 CAJA RURAL DE ARAGON, S.C.C.  
 CITIGROUP GLOBAL MARKETS LTD.  
 COMMERZBANK AG.  
 CALYON CORPORATE & INVESTMENT BANK.  
 CREDIT SUISSE FIRST BOSTON.  
 DEPFA-BANK EUROPE, PLC.  
 DEUTSCHE BANK A.G.  
 DRESDNER BANK A.G.  
 FORTIS BANK, N.V.  
 GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL.  
 HSBC FRANCE.  
 ING BELGIUM, N.V.  
 J.P. MORGAN SECURITIES LTD.  
 KBC BANK, N.V.  
 LEHMAN BROTHERS INTERNATIONAL (EUROPE).

MEFF RENTA VARIABLE.  
 MERRILL LYNCH INTERNATIONAL.  
 MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL LTD.  
 NATEXIS BANQUES POPULAIRES.  
 NOMURA INTERNATIONAL, PLC.  
 NORBOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 SOCIETE GENERALE, S.A.

*Relación de miembros de la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones 31 de agosto de 2006*

Titulares de cuenta:

Denominación:

ABN AMRO BANK N.V. LONDON BRANCH.  
 ACA, S.A. SOCIEDAD DE VALORES.  
 AHORRO CORPORACION FINANCIERA, S.A. SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA.  
 ALTAE BANCO, S.A.  
 BANCA D'INTERMEDIAZIONE MOBILIARE-IMI-  
 BANCA MARCH, S.A.  
 BANCA NAZIONALE DEL LAVORO, S.P.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCA PUEYO, S.A.  
 BANCO ALCALA, S.A.  
 BANCO BANIF, S.A.  
 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
 BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO DE ANDALUCIA, S.A.  
 BANCO DE CASTILLA, S.A.  
 BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.  
 BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.  
 BANCO DE DEPOSITOS, S.A.  
 BANCO DE ESPAÑA.  
 BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.  
 BANCO DE GALICIA, S.A.  
 BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.  
 BANCO DE MADRID, S.A.  
 BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A. (PROMOBANC).  
 BANCO DE SABADELL, S.A.  
 BANCO DE VALENCIA, S.A.  
 BANCO DE VASCONIA, S.A.  
 BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.  
 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.  
 BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.  
 BANCO ESPIRITO SANTO DE INVESTIMIENTO, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BANCO ETCHEVERRIA, S.A.  
 BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.  
 BANCO GALLEGO, S.A.  
 BANCO GUIPUZCOANO, S.A.  
 BANCO HALIFAX HISPANIA, S.A.  
 BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.  
 BANCO INVERSIÓN NET, S.A.  
 CACEIS BANK ESPAÑA, S.A.  
 BANCO OCCIDENTAL, S.A.  
 BANCO PASTOR, S.A.  
 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.  
 BANCO CAIXA GERAL, S.A.  
 BANCO URQUILJO, S.A.  
 BANCO FAR, S.A.  
 BANCOPOPULAR-E, S.A.  
 RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A.  
 BANESTO BOLSA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA.  
 BANK OF AMERICA SECURITIES, LTD.  
 BANKINTER, S.A.  
 BANKOA, S.A.  
 BARCLAYS BANK PLC.  
 BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 BARCLAYS BANK S.A.  
 BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.  
 BETA CAPITAL, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 BILBAO BIZKAIA KUTXA.  
 BNP PARIBAS LONDON.  
 BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS.  
 CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA).  
 CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A.  
 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C.  
 CAIXA DELS ADVOCATS-CAJA DE LOS ABOGADOS, S.C.C.  
 CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES.  
 CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA.  
 CAJA CAMINOS, S.C.C.  
 CAJA CAMPO, CAJA RURAL, S.C.C.  
 CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ.  
 CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.  
 CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS.  
 CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA.  
 CAJA DE AHORROS DE GALICIA.  
 CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON.  
 CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA.  
 CAJA DE AHORROS DE MURCIA.  
 CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA.  
 CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.  
 CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA.  
 CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO.  
 CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA).  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.  
 CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA.  
 CAJA DE ARQUITECTOS, S.C.C.  
 CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.  
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS.  
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.  
 CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS.  
 CAJA LABORAL POPULAR, C.C.  
 CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN.  
 CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE JAEN, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.  
 CAJA RURAL DE TORRENT, C.C.V.  
 CAJA RURAL INTERMEDITERRÁNEA, S.C.C.  
 CAJA RURAL VASCA, S.C.C.  
 CAJA MADRID BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 CALYON, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK.  
 CITIBANK INTERNATIONAL PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED.  
 COMMERZBANK A.G.  
 COMMERZBANK A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.  
 CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS.  
 COOPERATIEVE CENTRALE RAIFFEISEN-BOERENLEENBANK, (RABOBANK NED.) SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CRÉDIT COMMERCIAL DE FRANCE.  
 CRÉDIT SUISSE FIRST BOSTON.  
 CREDIT SUISSE, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 DEPFA-BANK EUROPE PLC.

DEUTSCHE BANK S.A.E.  
 DEUTSCHE BANK TRUST COMPANY AMERICAS, S.E.  
 DEUTSCHE BANK, A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 DEXIA SABADELL BANCO LOCAL, S.A.  
 DRESDNER BANK A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.  
 EUROPEAN BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT.  
 FINANDEUERO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 FINANZIA, BANCO DE CREDITO, S.A.  
 FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORRO.  
 FONDO GARANTIA DEPOSITOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS.  
 FORTIS BANK.  
 GAESCO BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL.  
 ING BELGIUM, N. V.  
 ING BELGIUM, S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 ING DIRECT, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL.  
 INTERDIN BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 INTERMONEY VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 INVERSEGUROS, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 J.P. MORGAN SECURITIES LTD.  
 KBC BANK, N.V.  
 LEHMAN BROTHERS INTERNATIONAL (EUROPE).  
 LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 LLOYDS TSB BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA, S.A.).  
 MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA.  
 MAPFRE INVERSION, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 MEFF RENTA FIJA.  
 MEFF RENTA VARIABLE.  
 MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA.  
 MERRILL LYNCH INTERNATIONAL.  
 MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ.  
 MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL LTD.  
 MORGAN STANLEY, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 NATEXIS BANQUES POPULAIRES.  
 NOMURA INTERNATIONAL, PLC.  
 OPEN BANK SANTANDER CONSUMER, S.A.  
 POPULAR BANCA PRIVADA, S.A.  
 RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 RENTCAIXA.  
 SABADELL BANCA PRIVADA, S.A.  
 SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.  
 SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.  
 SKANDIA VIDA.  
 SOCIEDAD DE GESTION DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES (IBERCLEAR).  
 SOCIÉTÉ GENERALE, S.A.  
 SOCIÉTÉ GENERALE, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
 TESORO PUBLICO.  
 THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 UBS ESPAÑA, S.A.  
 UNOE BANK, S.A.  
 VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

*Relación de miembros de la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a 31 de agosto de 2006*

Gestoras:

Denominación:

ACA, S.A. SOCIEDAD DE VALORES.  
 AHORRO CORPORACION FINANCIERA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA.  
 BANCA MARCH, S.A.  
 BANCO BANIF, S.A.  
 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
 BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO DE ESPAÑA.  
 BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.  
 BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.  
 BANCO DE SABADELL, S.A.

BANCO DE VALENCIA, S.A.  
 BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.  
 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.  
 BANCO ESPIRITO SANTO DE INVERSIÓN, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA  
 BANCO GUISPUBANCO, S.A.  
 BANCO INVERSIÓN NET, S.A.  
 BANCO IXIS URQUIJO, S.A.  
 BANCO PASTOR, S.A.  
 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.  
 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.  
 BANCO SIMEÓN, S.A.  
 BANCO URQUIJO, S.A.  
 BANCOVAL, S.A.  
 BANKINTER, S.A.  
 BANKOIA, S.A.  
 BARCLAYS BANK S.A.  
 BETA CAPITAL, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 BILBAO BIZKAIA KUTXA.  
 BILBAO PLAZA FINANCIERA DEPOSITARIA, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
 BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C.  
 CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA.  
 CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES.  
 CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA.  
 CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA.  
 CAJA DE AHORROS DE GALICIA.  
 CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON.  
 CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA.  
 CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA.  
 CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO.  
 CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA).  
 CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA.  
 CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES. CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.  
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.  
 CAJA LABORAL POPULAR, C.C.  
 CAJA MADRID BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 CAJA RURAL VASCA, S.C.C.  
 CALYON, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CITIBANK INTERNATIONAL PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 COMMERZBANK A.G., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.  
 DEUTSCHE BANK S.A.  
 EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.  
 GAESCO BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 ING BELGIUM, S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 INTERMONEY VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 INVERSEGUROS, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 LLOYDS TSB BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA.  
 M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA.  
 MAPFRE INVERSION, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 MERCHBOLSA, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
 RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
 SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.  
 SOCIETE GENERALE, SUCURSAL EN ESPAÑA.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**17491** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2006, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la concesión de becas en determinadas áreas de especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, convocadas por Resolución de 31 de mayo de 2006.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, apartado 9 de la Resolución de 31 de mayo de 2006 del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2006, de becas en determinadas áreas de especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica (BOE n.º 144, de 17 de junio de 2006), esta Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, ha adoptado la siguiente Resolución:

Primero.—Por Resolución de 31 de mayo de 2006 del Consejo de Seguridad Nuclear, se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2006, de becas en determinadas áreas de especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica (BOE n.º 144, de 17 de junio de 2006).

Segundo.—Una vez emitido el preceptivo Informe por el Comité de Selección en fecha 5 de septiembre de 2006, que obra en el expediente, basado en los criterios establecidos en los apartados 5 y 6 del artículo 8 de la Resolución de convocatoria y habiéndose superado el plazo de diez días para presentar alegaciones, en los términos previstos en el artículo 8, apartado 8 de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 de las citadas bases, ha resuelto la concesión definitiva de dichas becas.

Tercero.—El contenido íntegro de esta Resolución, se notificará a todos los interesados. Además estará expuesto en el tablón de anuncios del CSN y en su página web ([www.csn.es](http://www.csn.es)), por un plazo de quince días desde la fecha de su firma.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de reposición, ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, María-Teresa Estevan Bolea.

## COMUNITAT VALENCIANA

**17492** *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Seguridad Industrial y Consumo de la Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se autoriza a Internaut, Sociedad Anónima, para actuar como organismo de control.*

Vista la solicitud presentada por doña Arantxa Ivars Ferrer, como Directora General, en nombre y representación de la mercantil «Internaut, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Doctor Juan José Dómine, número 6, entresuelo A, 46011 Valencia, para la autorización de actuación como organismo de control para realizar inspecciones en la actividad reglamentaria del Convenio Internacional sobre Seguridad de los Contenedores (CSC).

Vista la Ley de Industria 21/1992, de 16 de julio («Boletín Oficial de Estado» de 23 de julio de 1992).

Visto el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996).

Vista la Acreditación n.º OC-I/053, de fecha 28/07/2006, otorgada por la Entidad Nacional de Acreditación a favor de la mercantil «Internaut, Sociedad Anónima», en la que se indica que según el documento PE-ENAC-OC/01, anexo I, cumple los requisitos establecidos en el